



REGLAMENTO DE LA RUTA SENDERISTA CAMINO DEL AGUA 2ª FASE: DE PROSERPINA A SAN LÁZARO

ORGANIZACIÓN

El CLUB DE SENDERISMO EMERITA AUGUSTA organiza, en el marco del PROGRAMA CAMINA BADAJOZ de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, la segunda etapa del CIRCUITO MÉRIDA MONUMENTAL que en 2022 consistirá en la 2ª Fase del Camino del Agua; De Proserpina a San Lázaro.

La ruta se realiza con la colaboración del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA y el CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA, contando también con el apoyo de la FEXME y PROTECCIÓN CIVIL además del patrocinio de FRUTAS BELINDA.

Denominación de la Ruta: Camino del Agua, 2ª Fase: De Proserpina a San Lázaro. Circuito Monumental de Mérida, II Etapa, 2022.

Programa Camina Badajoz

Fecha y lugar: Sábado, 5 de noviembre de 2022, en Mérida.

Número máximo de participantes: 200

1.- LA RUTA.

En 2021 realizamos la primera etapa del Circuito recorriendo la primera fase del Camino del Agua siguiendo en parte la Cañada Real de Santa María de Araya.

En esta segunda etapa, correspondiente a 2022, hemos proyectado la segunda fase del Camino del Agua, entre la Presa de Proserpina y el tramo romano del Acueducto de San Lázaro, a través, sucesivamente, de la Cañada de Santa María de Araya, el Camino de la Plata y el trazado de la conducción Rabo del Buey-San Lázaro.

Se trata de una ruta de algo menos de 12 km. sin dificultad especial, que pasa por elementos históricos y arqueológicos destacados como la Presa de Proserpina, la Cañada Real de Santa María de Araya, la vía de la Plata y la conducción romana de Rabo de Buey - San Lázaro en todo su recorrido (Rabo de Buey, registros de la conducción, la Godina y tramos moderno y romano de San Lázaro).

Contamos un año más con la colaboración de voluntarios Eméritos del Patrimonio, que nos facilitarán información patrimonial básica durante el recorrido.



El desplazamiento desde el punto de concentración y acreditaciones en el Parque del Albarregas hasta el punto de inicio de la ruta en la Presa de Proserpina lo realizaremos en autobuses que dispondrá la organización.

2.- EVENTO NO COMPETITIVO.

La ruta no tiene carácter competitivo.

El senderismo es un deporte con riesgos en mayor o menor medida, al desarrollarse en un entorno como el medio natural, y dependiente del estado físico de cada participante, además de su equipación, técnica e inclemencias del tiempo. Su práctica conlleva la aceptación de este hecho, por lo que se requiere valore su capacidad física.

3.- DATOS TÉCNICOS DE LA RUTA

La ruta tiene una distancia horizontal de 11,7 km.

Tipo de recorrido: Travesía.

Desnivel de subida: 84 m. acumulados.

Desnivel de bajada: 116 m. acumulados.

Duración aprox. incluido avituallamiento y paradas: 3.30 h – 4.00 h.

La prueba transcurre por en su mayoría por el entorno natural de Mérida y el último tramo por el casco urbano. No se encuentra señalizada, será guiada por socios voluntarios del Club, debiéndose atender los participantes durante todo el recorrido a las indicaciones de los mismos.

Se dispondrá de un avituallamiento con fruta y agua aproximadamente en la zona intermedia del recorrido.

Track de la ruta:

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/camino-del-agua-2a-fase-de-proserpina-a-san-lazaro-112850973>

4.- INSCRIPCIONES:

Todas las inscripciones se formalizarán la empresa TU CRONO, a través de los enlaces de inscripción que contendrá la ficha técnica de la ruta publicada en la página web del Club, www.senderismoemeritaaugusta.com.

El plazo de inscripción será **del 7 al 20 de Octubre, o hasta completarse el número máximo de 200 participantes.**



Los SOCIOS MECENAS DEL CONSORCIO dispondrán de un cupo de reserva de 50 inscripciones hasta el 14 de octubre.

Los SOCIOS DEL CLUB EMERITA AUGUSTA también dispondrán de un cupo de reserva de 50 inscripciones hasta el 14 de octubre.

Pueden inscribirse libremente personas federadas o no federadas.

Las cuotas de inscripción son:

a/ FEDERADOS FEXME: 8 €

Deberán acreditar con la inscripción su condición de federados, adjuntando imagen del reverso de la tarjeta federativa.

b/ NO FEDERADOS: 11 €

Serán asegurados por el Club para esta ruta, por adhesión al seguro de la FEXME.

Participación de MENORES DE EDAD: La participación de los menores de edad queda supeditada a la autorización de su representante legal, debiendo cumplimentarse un documento de consentimiento al realizar la inscripción. Los menores de 16 años deberán ir acompañados por un adulto.

5.- ACREDITACIONES Y ENTREGA DE CREDENCIALES.

Se realizarán en horario de **8.00 a 8.30 horas** el día de la ruta, en el Parque del Albarregas, en las proximidades de la confluencia de la avenida Felipe Corchero con el Camino Viejo de Mirandilla, a la altura del restaurante “Las Tres Fuentes”.

En ese punto se entregarán las acreditaciones (obligatorio) y bolsa del senderista, que incluye camiseta técnica conmemorativa. Se indicará la talla elegida de camiseta al realizar la inscripción, unisex, no habiendo posibilidad de cambios.

Será precisa la acreditación para el acceso a los autobuses.

6.- DESPLAZAMIENTO EN AUTOBUSES A LA SALIDA DE LA META.

A las 8,45 h. tras el cierre de las acreditaciones, los participantes se trasladarán en autobuses dispuestos por la organización, a la Presa de Proserpina, donde se fijará el inicio de la ruta.



7.- INFORMACIÓN PATRIMONIAL.

Dado el carácter monumental de la ruta, contamos un año más con la colaboración del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida y la participación de los voluntarios Eméritos del Patrimonio.

Durante el recorrido se harán 3 o 4 paradas informativas de escasa duración en las que los Eméritos ofrecerán información básica de los elementos patrimoniales más destacados.

En las paradas los participantes se separarán en 4 grupos para facilitar el trabajo de los voluntarios y poder escuchar adecuadamente la información.

8.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Los participantes se obligan a mantener un comportamiento cívico durante la ruta.

No está permitido arrojar ningún objeto o desperdicio durante la ruta. Apostamos por mantener los espacios naturales y urbanos por los que transitemos libres de residuos. Los participantes deben llevar en sus mochilas una bolsa para guardar los desperdicios que generen (pañuelos de papel, cáscaras de naranja o plátanos, etc.).

Los participantes deben mantenerse unidos dentro del grupo sin adelantar a los cabezas de ruta ni retrasar la marcha del grupo, respetando el recorrido y las indicaciones del personal de organización.

Durante las paradas informativas, colaborarán en la formación de los grupos y se mantendrán en silencio para permitir que las explicaciones de los voluntarios se escuchen adecuadamente.

No se permite llevar animales durante la ruta.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES.

La inscripción conlleva la aceptación por parte de cada participante del presente reglamento. La organización se reserva el derecho a modificar cualquiera de las bases de la ruta, suspender o modificar ante cualquier eventualidad.